

REDES DE DEPENDENCIA MUTUA ENTRE SEÑORES Y CRIADOS EN EL CONDADO DE PAREDES (SIGLOS XV Y XVI)

Pedro Losa Serrano y Rosa M^a López Campillo

Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen: El estudio sobre el mundo de los criados resulta bastante complicado por la escasez de fuentes. Solamente los testamentos de los señores permiten hacer una cata bastante fiel de ellos. Además, se trata de una fuente fácil de conseguir, ya que la costumbre de testar delante de un escribano público y en presencia de testigos, como exigía la ley, era general entre la nobleza. Y no había prácticamente testamentos sin mandas destinadas a los servidores domésticos. Para ilustrar las redes de dependencia entre señores y criados, quién mejor que uno de los más destacados linajes nobiliarios de la Edad Media: los Manrique de Lara, titulares de la casa de Paredes. Para el análisis de los sirvientes de la casa de Paredes contamos con la totalidad de los testamentos de cada uno de los seis primeros titulares del condado y de sus esposas así como los de otros miembros importantes de sus familia desde que se fundó el condado y mayorazgo de Paredes de Nava en el siglo XV hasta finales del XVI. A través de ellos trataremos de dar una imagen ajustada de las relaciones sociales de protección, mutua confianza y fidelidad entre los señores de Paredes y sus criados.

Palabras clave: relación señores y vasallos, criados domésticos, condado de Paredes, mayorazgo, linaje, fidelidad.

Abstract: The work into the master-servant relationship is challenging because of the lack of primary sources. For a close approach to this topic the only source that can be consulted are the wills made out by the masters –a source easily obtained because of the common practice among the nobility required by the law consisting of bequeathing before a public notary and some witnesses. Hardly any of the wills lacked testamentary provisions directed to household servants. To illustrate the dependency networks between masters and servants, who better than the Manrique de Lara, owner of the House of Paredes, and one of the most prominent noble lineages in the Middle Ages. To study the domestic servants of the House of Paredes, we have analyzed the wills of the first six title-holders of the courtship and of their spouses as well as those belonging to other members of the dynasty from the foundation of the county and “mayorazgo” in the 15th century to the end of the 16th century. The study of these documents will provide an accurate picture of the integration of servants into family life involving protection, loyalty and mutual trust between the masters from the Paredes County and their servants.

Key words: master-servant relationship, household servants, Paredes County, “mayorazgo”, lineage, loyalty.

LOS criados fueron parte esencial de la “casa” noble. Una prolongación, por así decirlo, de la familia.¹ Una de las bases del poder político de la nobleza fue su capacidad de aglutinar en torno suyo, a través de la familia y el linaje y también de sus criados, a un gran número de personas que constituían su clientela política. Los linajes incrementaban su crédito social no sólo rodeándose de clientes nobles, sino también de domésticos no nobles. Así se establecía un puente de unión entre la nobleza y el resto de la sociedad. La nobleza no era, pues, una categoría social aislada, sino que en torno a ella giraba un grupo para-nobiliario que constituía un preciado apoyo en las luchas políticas, en el plano local, e incluso nacional.² La presencia de los criados en la vida cotidiana y en los momentos más importantes de la trayectoria de un individuo, confirma, por tanto, que el noble se sentía muchas veces más unido a ellos que a sus parientes lejanos. Los lazos de parentesco ficticios basados en la crianza y en el servicio se superpusieron e incluso superaron en ocasiones a los de sangre.³

El término “criado” a finales de la Edad Media y principios de la Moderna tenía una significación amplia, pues con ella se designaba a todos aquellos que recibían del señor una remuneración como pago de sus servicios, y no solo a los que se habían criado en sentido propio en la casa señorial.⁴ La palabra criado englobaba distintas funciones, así como niveles sociales y modos de vida diferentes, desde domésticos, esclavos, empleados, hasta escuderos y alcaides. Existía además una diferencia fundamental entre los que eran alojados, alimentados y vestidos, los domésticos y miembros de la casa, y los que vivían independientemente, que recibían una remuneración anual fija.⁵

Como señalan Montero Tejada, Gerbet y María del Carmen Carlé,⁶ el estudio sobre el mundo de los criados resulta bastante complicado por la ausencia de fuentes que hagan referencia, de manera detallada, a los servicios prestados por estas personas. Solamente los testamentos de los señores permiten hacer una cata bastante fiel dentro del conjunto de criados. Afortunadamente se trata de una fuente fácil de conseguir ya que la costumbre de testar delante de un escribano público y en presencia de testigos, como

¹ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y Sociedad en Castilla. El Linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Caja de Madrid, 1996, p. 123.

² M.C. Gerbet, *La nobleza en la corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Salamanca, Institución Cultural “El Brocense”, 1989, p. 137.

³ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y Sociedad en Castilla...*, *op. cit.*, p. 147.

⁴ M.C. Gerbet, *La nobleza en la corona de Castilla...*, *op. cit.*, p. 140.

⁵ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, *op. cit.*, p. 124.

⁶ M.C. Carlé, “En los testamentos (...) se repiten las referencias a los criados, a sus criados. Se agradecen servicios, se habla de su cariño, se les beneficia con legados, se les encarga el cuidado de mujer, hijos y hacienda”. “La sociedad castellana en el siglo XV: Los criados”, *Cuadernos de Historia de España*, 69 (1987), p. 110.

exigía la ley, era general entre la nobleza. Y no había prácticamente testamentos sin mandas y legados destinados a los clientes y a los servidores domésticos,⁷ porque en la mayoría de los casos, el quinto de los bienes del mayorazgo se gastaba por completo y escapaba de los herederos legítimos, y servía sobre todo para sufragar gastos de prestigio: enterramientos a menudo suntuosos, vestiduras de duelo para los servidores domésticos, vestido y alimentos para los pobres, legados a los criados y pago de deudas.⁸

Para nuestro estudio sobre los sirvientes, quién mejor que uno de los más destacados linajes nobiliarios de la Edad Media: los Manrique de Lara, titulares de la casa de Paredes. En la familia hubo notables hombres de armas –algunos de ellos destacados poetas–, ambiciosos políticos, prominentes eclesiásticos, comendadores e incluso maestros de órdenes militares. Máxime al contar con la totalidad de los testamentos de cada uno de los seis primeros condes de Paredes, de sus esposas y de otros miembros importantes de sus familias, que formaban la gran casa desde que se fundó el mayorazgo de Paredes de Nava en el siglo XV, hasta finales del XVI. Y aunque existen grandes diferencias entre la información que nos dan unos testamentos de otros, trataremos de hacer una imagen aproximada de las relaciones sociales de amistad y mutua confianza y fidelidad entre los condes de Paredes de Nava y sus criados, que en algún caso llegó incluso a unirlos en matrimonio, como ocurrió entre el III conde don Rodrigo Manrique y Ana Jaén, que era criada suya en Villapalacios, una de las cinco villas de su señorío en la sierra de Alcaraz.

LOS ORÍGENES DE LA CASA DE PAREDES

Los Manrique de Lara, titulares del condado de Paredes de Nava, provienen de uno de los más destacados linajes nobiliarios de la Edad Media perteneciente a la “nobleza vieja” castellana. Aunque de orígenes inciertos, todos los genealogistas coinciden en afirmar que procede de la casa de Lara,⁹ cuyo nombre se debe a la localidad burgalesa de Lara de los Infantes. Durante el siglo XIII y la mayor parte del XIV el linaje de los Manrique creció muy poco. Sin embargo a finales de dicho siglo se produjo una bifurcación del linaje en dos ramas. A la cabeza de una de ellas estaba el señor de Amusco don Pedro Manrique (1381-1440), que también fue Adelantado de León. De éste surgirían las líneas de los condes de Treviño y duques de Nájera y la de los condes de Paredes, entre otras. Todas estas ramas familiares crecieron generosamente durante todo el siglo XV, de modo que a fines de

⁷ M.C. Gerbet, *La nobleza en la corona de Castilla...*, *op. cit.*, p. 140.

⁸ M.C. Gerbet, *La nobleza en la corona de Castilla...*, *op. cit.*, p. 105.

⁹ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, *op. cit.*, p. 23.

la Edad Media el linaje de los Manrique estaba formado por un gran número de familias y de individuos, quienes mostraban a los demás su pertenencia al mismo a través de varios elementos que le daban entidad como tal linaje. Los más importantes fueron quizá el uso de unos apellidos propios y de unas armas. En el linaje Manrique la fidelidad al apellido fue casi absoluta. La costumbre frecuente era asignar a los hijos, especialmente al primogénito, el nombre y apellido completo del abuelo paterno. Así, por ejemplo, el I conde de Paredes le pone a su hijo el nombre de su padre: Pedro; y su nieto se llamó como él, Rodrigo Manrique.

Los grandes señoríos de Vizcaya y Lara, a los cuales perteneció casi siempre la villa de Paredes de Nava, dejaron de ser, como tales señoríos, en los reinados de Juan I y Juan II, quienes los incorporaron a la corona. Pero aunque había desaparecido el estado de Lara, dicha casa continuó representada en los Manrique. A ella se le otorgó la villa de Paredes de Nava, por el rey Juan II, en la persona de don Pedro Manrique de Lara, VIII señor de Amusco y Adelantado del reino de León, el 8 de diciembre de 1429. Sobre esta villa se levantó el gran edificio de la casa de Paredes de Navas.¹⁰ Al morir don Pedro Manrique en el año 1440 dejó a su hijo don Rodrigo la villa de Paredes de Nava y 20.000 mrs (maravedíes) de juro de Nájera, por vía de mayorazgo. Fue don Rodrigo, el segundo hijo que procrearon don Pedro Manrique y doña Leonor de Castilla. No era lo mismo ser el segundón de un título que hijo de otro segundón. Los segundones de los títulos alcanzaban fácilmente cierto nivel socioeconómico, porque sus padres los heredaban con algún señorío o porque su propio rango familiar les permitía hacer fortuna con más facilidad. Ese fue el caso de Rodrigo Manrique a quien su padre dejó por mayorazgo la villa de Paredes de Nava.

Don Rodrigo nació en 1406 y a los doce años entró en la Orden de Santiago, cuyo Maestre, el infante don Enrique de Aragón, le otorgó posteriormente la encomienda de Segura de la Sierra (provincia de Jaén), una de las más ricas de aquella orden y punto clave en la frontera de los moros. Antes de la muerte de su padre, don Rodrigo había dado pruebas de su gran valor, y aprovechándose de su cargo como comendador de ese enclave estratégico y de las tropas que la componían, inició una serie de incursiones en tierras andaluzas ocupando varias plazas, entre las que destaca la toma y conquista de la villa de Huéscar, una de las mejores y más fuertes plazas del reino de Granada.¹¹ Como recompensa, el rey Juan II, en el año 1436, le otorgó los lugares de Matilla, Cenilla, El Pozo, Robledillo y Balazote, pertenecientes a la jurisdicción de la ciudad de Alcaraz. Dichos lugares fueron cedidos al comendador con los derechos y privilegios propios de un señorío hereditario.¹²

¹⁰ L. Cardeñoso, *Reseña histórica de la villa de Paredes de Nava*, Palencia, 1926, p. 110.

¹¹ P. Losa Serrano, *El señorío de las cinco villas de la sierra de Alcaraz. Siglos XV-XIX (Villapalacios, Villaverde Bienservida, Riópar y Cotillas)*, Albacete, 1988, p. 23.

¹² P. Losa Serrano, *El señorío de las cinco villas, op. cit.*, pp. 22-27.

A pesar de gozar de la confianza del rey de Castilla, Rodrigo se alió a la oposición contra el favorito don Álvaro de Luna y tomó las armas contra el rey, enfrentado con sus parientes de Navarra y Aragón, invocando diversas razones y causas, siendo la principal de ellas sus pretensiones al Maestrazgo de Santiago. En efecto, a la muerte en 1436 del infante don Enrique de Aragón, –quien había recibido dicho Maestrazgo de Santiago de manos de su padre don Fernando de Antequera–, Juan II, haciendo uso de sus derechos reales, declaró ceder el Maestrazgo a don Álvaro de Luna. Rodrigo que era uno de los Treces de la Orden de Santiago se opuso a la elección, y frente a la amenaza de una nueva guerra, el rey le propuso el señorío de la villa de Paredes, a cambio de su renuncia al maestrazgo. No cedió don Rodrigo y obtuvo el título de Maestre de Santiago con la ayuda del rey de Aragón, don Alfonso V, quien lo solicitó directamente al Papa. En consecuencia, Juan II desposeyó a don Rodrigo de su villa de Paredes. El incidente dio a los reyes de Aragón y Navarra una nueva oportunidad para llevar la guerra contra el rey de Castilla. La situación resultaba tan curiosa como insostenible, pues a causa de ese conflicto, la Orden de Santiago tenía dos maestros: don Rodrigo Manrique y don Álvaro de Luna.¹³ El valido negoció directamente con don Rodrigo, proponiéndole la gracia del rey y la posibilidad de erigir las tierras de Paredes en condado perpetuo, para él y sus descendientes.¹⁴ En el año 1452, don Rodrigo, que veía naufragar su ambición de ser Maestre, volvió a la fidelidad regia, abandonando la resistencia armada y renunciando a sus supuestos derechos sobre el maestrazgo, reconociendo como legítimo Maestre a don Álvaro de Luna. A cambio Juan II, tras recibir de don Rodrigo juramento y pleito-homenaje de fidelidad, le devolvía la villa de Paredes de Nava que le había confiscado y le hacía conde de ella el 10 de mayo de 1452. El perdón real alcanzó también a sus hermanos que le habían ayudado durante su rebeldía.¹⁵

Pero las luchas por el maestrazgo no cesaron. Francisco de Rades y Andrada¹⁶ y Salazar y Castro¹⁷ nos describen las disputas entre los Grandes para obtener el ansiado título de Maestre de Santiago. Al final fue elegido como tal el I conde de Paredes:

¹³ F. De Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Barcelona, 1980, pp. 66-68.

P. A. Porras Arboledas, *La Orden de Santiago en el siglo xv*, Madrid, 1997, p. 27.

¹⁴ F. Sicard, “Condesas de Paredes: señoras de su casa y camareras de la reina”. Universidad de Caen, Erlis, Francia. *Revista de estudios filológicos, Tonos digital*, nº 26, 2014, p. 5. ISSN 1577-6921 (http://www.um.es/tonosdigital/znum26/secciones/estudios-25-condesas_de_paredes.htm).

¹⁵ P. Losa Serrano y otros, *De comandadores a maestre de la Orden de Santiago. El señorío manriqueño de la sierra de Alcaraz*, Madrid, Sílex, 2014, p. 26.

¹⁶ F. De Rades y Andrada, *Crónica de las tres Órdenes...*, *op. cit.*, pp. 66-68.

¹⁷ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica de la casa de Lara*, tomo II, edición facsímil, Bilbao, 1988, pp. 308-310.

(...) el prior del convento de Uclés convocó otro capítulo allí en Uclés, diciendo pertenecerle el derecho de convocar, por ser prior de la Casa mayor de la Orden, y ser estatuto de ella que los Maestres sean elegidos en Uclés. Los Trezes y caballeros de la provincia de Castilla que fueron a este llamamiento, eligieron por Maestre a don Rodrigo Manrique, conde de Paredes y comendador de Segura (...).

Al quedar vacante el maestrazgo tras el fallecimiento de don Rodrigo en 1476, su hijo el II conde de Paredes Pedro Manrique, comendador de Segura, pretende sucederle en la dignidad maestral. Sin embargo, sus planes se vieron truncados al tomar los reyes en sus manos la administración de la Orden. No obstante, don Pedro supo sacar provecho de sus pretensiones de acceder a tan alta dignidad, recibiendo de los Reyes Católicos la tenencia de Riópar y Cotillas. Dicha adquisición le servirá para consolidar su señorío en las tierras de la sierra de Alcaraz.¹⁸

LOS CRIADOS DE LA CASA DE PAREDES DE NAVA. ESTUDIO GENERAL

Desde que a mediados del siglo XV el comendador de Segura don Rodrigo Manrique de Lara obtuvo la dignidad de conde de Paredes hasta finales del XVI, seis fueron los titulares que gobernaron dicha casa, cinco varones y una mujer. Todos ellos fueron dueños de los señoríos de Paredes de Nava y de las Cinco Villas de la Sierra de Alcaraz, que conformaban la parte fundamental del mayorazgo condal. Si a esto unimos, que los cuatro primeros condes fueron caballeros de la Orden de Santiago y dueños de encomiendas importantes en la frontera con Andalucía, la residencia habitual fue el palacio condal de Paredes de Nava y, en algún caso, la casa-palacio de Villapalacios, en la sierra alcaraceña. A partir de la condesa doña Ana Manrique, los señores de Paredes, aunque mantienen sus antiguas casas-palacio, fijan su residencia en las dependencias del palacio real. Y ésta será la pauta de sus sucesores.

Tanto ahora en la corte, como anteriormente, en sus residencias señoriales nos consta según se verá más adelante tras consultar las fuentes testamentarias, la mayor parte de los criados se seleccionaban de entre los vasallos de sus señoríos, sobre todo de Paredes, donde solían establecer su hogar principal. Solamente el tercer conde don Rodrigo decidió trasladar su residencia a Villapalacios cuando murió su esposa Isabel Fajardo, iniciando una relación tan íntima con sus vasallos y servidores que le llevó incluso a casarse con una de sus criadas preferidas. De este matrimonio destacamos a su hija, Juana Manrique, que quizá por los orígenes de su madre, se esforzó en formar una clientela de criados en esta villa serrana

¹⁸ P. Losa Serrano y otros, *De comendadores a maestre...*, op. cit., p. 34.

comportándose como una madre con ellos al no tener su propia descendencia.¹⁹

Hay algunos apellidos de los criados que no dejan lugar a dudas de su procedencia geográfica tales como Paredes, Alcaraz o Segura. Otros muchos tienen nombres de sus señores (Pedro, Rodrigo, Leonor, Elvira, Ana), lo que indica que se debería de tratar de antiguos esclavos que habían sido liberados por ellos mismos o sus predecesores.²⁰ En el caso de los servidores de las señoras, muchos de ellos procedían de las casas de sus padres, generalmente aquéllos que habían pertenecido a su servicio doméstico particular. En las villas de la sierra de Alcaraz los oficios de justicia (alcaldes y gobernadores) procedían generalmente de Paredes (Berruguete, por ejemplo) o de sus encomiendas.

El señor esperaba de sus criados una absoluta fidelidad y generalmente solía depositar en ellos su confianza. Precisamente la confianza del señor en sus criados era uno de los elementos fundamentales en los lazos de clientela. Prueba de ello es la presencia de los criados favoritos de la familia de Paredes como sus albaceas testamentarios, o incluso con potestad para firmar otros documentos y escrituras, como cartas de poder o procuración o firmando la venta de alguna propiedad, como por ejemplo Alfonso de Torres, caballero y criado del I conde de Paredes, don Rodrigo Manrique, vendiendo en su nombre la villa de Bienservida,²¹ y siendo testigos su padre Alfonso de Torres, Mendo Carreño, maestresala del señor y su criado Álvaro de Escobar. Pero donde con más sentimiento expresan estos señores la obligación de recompensar los servicios prestados a sus criados favoritos, así como la plena confianza que tiene depositado en ellos, –sobre todo a sus mayordomos y maestresalas– es en las mandas especiales hechas en sus testamentos. Sirvan de ejemplo la dedicatoria de Elvira de Castañeda a su mayordomo García de Segura;²² y las cuatro cláusulas que el II conde, don Pedro Manrique, dedica a su maestresala Sandoval.²³

Aunque Montero Tejada señala que es muy difícil dar una cifra aproximada del número de criados por cada casa señorial del linaje Manrique,²⁴ nosotros hemos podido contar con algunas fuentes adicionales y más detalladas como son los memoriales o testamentos con codicilos dedicados muy

¹⁹ “Testamento de Juana Manrique de Lara”, 15 de noviembre de 1588”, Codicilo de 17 de agosto de 1590 y apertura y lectura el 3 de septiembre de 1590, Archivo Diocesano de Albacete, Vicaría de Alcaraz. Caja 17, sin paginar (<http://www.historiadevillapalacios.es/04.07.testamentodejuanam.htm>).

²⁰ Ver Anexo.

²¹ *Escritura de poder que dio el condestable don Rodrigo Manrique para vender su villa de Bienservida*, en L. Salazar y Castro, *Historia Genealógica*, tomo VI, *op. cit.*, pp. 389-390.

²² Véanse las escrituras y memoriales de Elvira de Castañeda.

²³ Véase el apartado del II conde.

²⁴ R.M^a Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, *op. cit.*, p.126.

específicamente a las mandas de criados, las cuales contribuyen a acercarnos aún más al número real de sirvientes. Así, por ejemplo, tenemos constancia de 27 criados dependientes del I conde (20 varones y 7 mujeres) y su mujer Elvira de Castañeda, 13 (9 mujeres y 4 varones); el II conde, don Pedro Manrique, 7 varones, de los que 6 eran escuderos, y su mujer doña Leonor de Acuña, que era la que verdaderamente estaba a cargo de la casa solariega, nos consta que tenía 18 criados (16 varones) con diferentes ocupaciones y 19 esclavos que también se encargaban de las labores domésticas; el III conde, don Rodrigo, 15 (12 varones) y su mujer, Isabel Fajardo, 8 (5 mujeres); Juana Manrique, hija de don Rodrigo y de Ana Jaén, 20 criados (11 mujeres); de los IV y V condes no tenemos datos concretos; y doña Inés Manrique, 18 criados (13 mujeres).²⁵ De esta información podemos destacar que no siempre las casas de las esposas de los títulos eran menos importantes que las de sus maridos, sino más bien todo lo contrario; además hay un predominio claro de criados varones sobre las mujeres, incluso en la casa de las señoras. Coincidimos con Gerbet²⁶ en relación a su estudio de la nobleza extremeña, que el mayor número de criados masculinos se debía, de un lado, a su especialización profesional (oficios de armas, administración), mientras que las mujeres no podían ser nada más que nodrizas, amas de llaves o sirvientas, y de otro lado el hecho de que en muchas casas debían existir una o varias esclavas –como el caso citado de doña Leonor de Acuña– para ocuparse de las tareas más bajas.

Aunque no siempre que se menciona a un criado en los testamentos figura su cargo, según los datos que barajamos, los señores de Paredes, al igual que la mayor parte de la nobleza, tenían a la cabeza del servicio doméstico al menos un maestresala, varios camareros y reposteros. También necesitaban un personal especializado para la administración de sus señoríos (letrados, contadores, recaudadores, mayordomos y secretarios). Pero como los tres primeros titulares de la casa de Paredes eran comendadores y corrían tiempos de guerra, tenían que servir al rey con un determinado número de lanzas, teniendo que mantener frecuentemente en su casa algunos escuderos y facilitarles diversas armas y caballos o dinero para proveerse de ellos.²⁷ A pesar de ello, si hacemos el cómputo general de los criados de los tres primeros condes, ya se percibe que el saber empezaba a imponerse sobre las armas tanto por su número como por el sueldo percibido.

En relación a la duración del servicio, tanto Montero Tejada, como Gerbet y Carlé, coinciden en señalar que lo más frecuente fue que los criados

²⁵ Ver *Anexo*.

²⁶ M.C. Gerbet, *La nobleza en la corona de Castilla...*, *op. cit.*, p. 146.

²⁷ Véase, por ejemplo, el caso del II conde Paredes, Pedro Manrique, cuyos criados –a excepción de su maestresal–, formaban un séquito de gentes armadas, dejando el resto de las funciones a los criados de la condesa, doña Leonor.

permanecieran largos años en la casa señorial. Algunos señores en su testamento expresaban el deseo de que sus herederos conservasen a algunos criados en particular. Así, no solo los criados eran a veces parientes entre ellos, sino que podían servir de padres a hijos varias generaciones de la misma familia. En estos casos los lazos señor-criado debían alcanzar una fuerza singular. Ejemplos de estas características se repiten en las casas de casi todos los señores de Paredes.²⁸ Reflejo de dicho entramado es la frecuente repetición de la mayoría de los nombres de los criados de los condes (Escobar, Sandoval, Montañés, Paredes, Alcaraz, Segura) a lo largo de estos dos siglos.

Montero Tejada, al referirse a las retribuciones de los criados del linaje de los Manrique, una vez más insiste en la parquedad y escasez de las fuentes, lo que le impide dar a conocer con exactitud el salario global de cada criado. Aunque lo que le parece fuera de toda duda es que los salarios se pagaban con cierta irregularidad y retraso. A menudo era preciso esperar a la muerte del señor para que le ajustasen las cuentas y se pagase el sueldo debido a los criados. Los testamentos abundan en referencias a sumas otorgadas a tal o cual criado “por carga que de él tengo”. Por lo tanto, aparte de otras escrituras de cuentas,²⁹ el testamento constituía la ocasión de poner orden en los pagos, hecho que hemos podido comprobar con los memoriales conservados sobre el cumplimiento de las mandas por los albaceas testamentarios. Como comprobaremos en algún testamento concreto, a veces se detallaba la función concreta, la duración del servicio y el total de retribuciones anuales de los criados. Dichas retribuciones se hacían en general en dinero y además el criado, y a veces incluso su cónyuge, eran vestidos de pies a cabeza por el señor y también podía recibir casas o tierras.³⁰

Además de los salarios, los señores, generalmente en los testamentos, solían gratificar a sus criados con legados, algunos muy sustanciosos, para los que con frecuencia se especificaba un fin concreto. Una de las mercedes económicas más frecuentes era el dar a los criados cierta cantidad para su matrimonio, e incluso de sus hijos. Casi siempre se trataba de cantidades en metálico, a veces importante, sobre todo para los criados que no eran domésticos. Esta costumbre u obligación de dotar a los criados es un indicativo más del papel protector del señor, quien se sentía obligado a cuidar de sus servidores como parte integrante de la familia. Los obsequios a los criados normalmente se hacían entrega después de su muerte, aunque a veces se acla-

²⁸ Véase del Memorial de Elvira de Castañeda, las instrucciones dadas por el cardenal don Alonso Manrique sobre el cumplimiento de las mandas de su madre a algunos de los criados. O la manda genérica de doña Inés Manrique de Lara.

²⁹ (...) *que se vean las cuentas de los salarios y acostamientos que yo doy a todos mis criados, y todo lo que se debiere de sus tercios se les pague cumplidamente hasta el día de mi finamiento. Y a cada uno de los que se despidieren y no quedaren en mi casa, les den otro tercio, además de lo que se les debiere* (libros de contabilidad del IV conde, don Pedro Manrique).

³⁰ Véase, por ejemplo, la manda del III conde de Paredes a su mayordomo Diego Montañés.

raba “si no lo han hecho antes”. Las señoras también dotaban a sus criadas cuando se casaban. En algunos casos incluso contribuyeron para que pudieran profesar como religiosas. Aparte de una cantidad en metálico, las damas del linaje solían entregar a sus criadas un ajuar compuesto de objetos de cama y ropas diversas.³¹

Con respecto a los esclavos, aunque en general los Manrique no tuvieron demasiados, y no por falta de medios, contamos entre las señoras de Paredes con varios ejemplos muy ilustrativos.³² Como sabemos los esclavos eran un signo de ostentación social, de lujo y riqueza, y por eso la nobleza gustó de poseerlos. De los esclavos de los Manrique, señala Montero Tejada,³³ ignoramos su procedencia, excepto cuando se habla de tal o cual “moro”, o su color. El esclavo era, por tanto un bien apreciado, pero sobre todo costoso. Nada conocemos sobre cómo vivieron realmente. A través de los testamentos se sabe que sólo algunos de los esclavos conservaron su nombre de origen –Alí o Mafarta, por ejemplo–, ya que la mayoría terminaba convirtiéndose y se les imponía nombres cristianos. Con frecuencia se les daba el nombre de la familia (como, por ejemplo, “Rodrigo” o “Inesica”, esclavos de doña Leonor) o del santoral. A los niños se les llamaba por un diminutivo –como por ejemplo, “-ico” o “-ica”–, prueba del afecto que los amos tenían por ellos. Algunos esclavos se casaban, pues a veces se menciona a un individuo y a su cónyuge. Muchos de ellos, al igual que los criados, se integraban en el ámbito de la familia. Por ello, entre las últimas voluntades de los dueños, son frecuentes los legados hechos a esclavos, aunque el máspreciado era siempre la libertad, que se incluía entre las cláusulas del testamento.

Por último queremos destacar un rasgo distintivo de la condesa Inés Manrique: su papel de mecenazgo de criados artistas o intelectuales, más propio de la alta nobleza, pero no nos debe extrañar perteneciendo a una familia que siempre estuvo muy arraigada en el mundo de las letras por talento, instrucción, tradición y gusto.³⁴ No nos olvidemos, por ejemplo, de su antepasado Jorge Manrique y sus *Coplas* a la muerte del Maestre don Rodrigo Manrique.

LOS CRIADOS DEL MAESTRE DE SANTIAGO DON RODRIGO MANRIQUE DE LARA

Aunque los escritores de la época continuamente repetían que una de las excelencias de la profesión militar era el de ser un camino hacia la ri-

³¹ Véase la dote de Marta, sirvienta de doña Isabel Fajardo.

³² Ver como mejor ejemplo los 19 esclavos de doña Leonor de Acuña.

³³ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, op. cit., p. 149.

³⁴ Véase el apartado sobre Inés Manrique de Lara.

queza, éste no fue el caso de don Rodrigo que acabó prácticamente en la ruina. El conde en lugar de incrementar su patrimonio lo fue dilapidando en costosas campañas militares que apenas le dieron ningún fruto. Don Rodrigo, embarcado siempre en empresas que superaban sus medios económicos, se endeudó gravemente.³⁵ Hubo de recurrir a préstamos, como los que le hizo su esposa Elvira de Castañeda, o desprenderse de la mayor parte de los bienes que tenía fuera de su mayorazgo –por ejemplo, los lugares del señorío de la sierra de Alcaraz–³⁶ para poder librarse de los grandes ahogos económicos en que se encontraba, como consecuencia de las convulsiones políticas en que se vio envuelto, especialmente para conseguir el título de Maestre de Santiago. A tal punto llegó su situación económica que en las disposiciones testamentarias el propio don Rodrigo reconocía no tener ni para enterrarse, por lo que suplica a los Reyes Católicos la concesión de un juro de 300.000 mrs para hacer frente a las obligaciones contraídas en vida con sus allegados.

Y como fue concedida su petición por parte de los Reyes Católicos pudo atender a las necesidades contraídas con sus sirvientes:

(...) mando que sean dados a García Pardo, mi aposentador, por cargos que de él tengo, 30.000 mrs, para ayuda de su casamiento (...), a Diego, mi mozo de espuelas, que le sean dados 10.000 mrs, para con que se encabalgue y arme. Mando, que den a la mujer e hijos de Pedro Gutiérrez Levaniago, mi criado, por grandes cargos que de él tenía, 10.000 mrs, para ayuda de casar algún hijo o hija, si tenía; y si no, para que se mantenga su mujer.

El testamento fue hecho y otorgado en la villa de Ocaña el 21 de octubre de 1476 y firmado por don Rodrigo: *rogué y mandé a Gonzalo Gómez de Merodio (...), mi secretario, que lo signase con su signo*. Es interesante destacar que, aparte de su hermano, García Fernández, obispo de Jaén, y la condesa, fueron testigos el doctor Francisco Núñez, el bachiller Pedro de Toledo, físico, y el mayordomo Garnica y otros criados del señor sin identificar en el testamento.³⁷

Las mandas continúan haciendo relación de varios criados más: *a doña Aldonza de Orozco, 200.000 mrs en casamiento con el comendador Solís*. Seguidamente cita a otros criados: a doña Isabel, 30.000 mrs; a Sarabia, 20.000; a Juana Dálvez y Mari Cuello, 15.000 mrs a cada una; a Leonor, 10.000; a Catalina, su cobigera (moza de cámara), 10.000; a sus reposteros Madriz, 10.000 mrs., y a Diego, a Valcárcel y a Ayllón, 7.000 mrs cada uno; a Pedro de Mesa, 20.000 mrs; a Pedro Castro, 5.000 mrs; y a su mayordomo Marquina, *todos los mrs que se hallaren que le son debidos*.³⁸

³⁵ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, op. cit., p. 243.

³⁶ P. Losa Serrano, *El señorío de las Cinco Villas...*, op. cit., p. 30.

³⁷ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, tomo VI, op. cit., pp. 399-400.

³⁸ L. Salazar y Castro, *Pruebas del libro X*, p. 401.

ESCRITURAS Y MEMORIALES DE ELVIRA DE CASTAÑEDA

Al morir doña Beatriz, la segunda esposa del maestre don Rodrigo Manrique de Lara, éste se volvió a casar con Elvira de Castañeda, hija de don Pedro López de Ayala. De este matrimonio son los tres últimos de los diez hijos que tuvo el Maestre don Rodrigo Manrique: Enrique Manrique, señor del mayorazgo de Rielves y comendador de Carrizosa en la Orden de Santiago; Alonso Manrique, obispo de Tortosa, Badajoz y Córdoba, arzobispo de Sevilla, capellán mayor del emperador Carlos V e Inquisidor general; y Rodrigo Manrique, comendador de Manzanares, en la Orden de Calatrava y después de Villarrubia, en la de Santiago.

Su testamento, otorgado en la ciudad de Toledo el día 21 de febrero de 1506, ante el escribano Antonio Ruiz,³⁹ está dedicado casi íntegramente a la fundación de un mayorazgo a favor de su hijo primogénito don Enrique. Por tal motivo hizo un memorial aparte con las cláusulas relativas a los legados o donaciones que hace a favor de sus criados y esclavos:

(...) por cuanto yo tengo y he tenido criados y criadas a los cuales satisfago con unos, y acrecimiento cargo con otros de cada día, según lo cual yo no podría dejar aquí entera determinación sobre ello; por ende mando que se cumpla y pague lo contenido en un memorial que yo dejo escrito de mi mano.⁴⁰

Pero la condesa también deja constancia en su testamento su deseo de establecer lazos de clientela íntima entre todas las personas que convivieron en su hogar,⁴¹ de forma muy especial a su querido criado García de Segura y a sus tres esclavas. Al mayordomo García de Segura, le reconoce públicamente la buena relación, confianza y ayuda mutua que existía entre ambos y por ello ruega a sus albaceas que no duden de su honradez.⁴²

Muy interesante es la referencia a sus tres esclavas:

³⁹ *Testamento otorgado por doña Elvira de Castañeda, viuda de don Rodrigo Manrique. Copia de un amanuense de Luis de Salazar y Castro, sacada del archivo del Marqués de Villalba. M-10, Fº 105-112. Nº 47840 del inventario. © Real Academia de la Historia. España.* El testamento original de Elvira de Castañeda se encuentra en el Archivo de la Nobleza de Toledo, Frías C 840 D 36 a 37.

⁴⁰ Testamento de Elvira de Castañeda..., p. 106.

⁴¹ *Yten, mando a don Alonso Manrique, obispo de Badajoz, mi hijo (...) y que haya por encomendados, por amor mío, a sus hermanos y sobrinos y a todos mis criados,* Testamento de Elvira..., p. 106.

⁴² *“por cuanto García de Segura, mi criado, ha tenido cargo de mi hacienda de mucho tiempo a esta parte. Por ende mando que la cuenta y razón que él diere de toda, le sea recibida como él la diere, sin otra prueba, ni diligencia, ni escritura alguna, porque yo soy cierta de él, que la cuenta que él diere será buena y verdadera, y mando que no le sea pedida, ni se le pueda pedir otra cuenta ni razón salvo la que él diere como dicho es”.* Testamento de Elvira..., p. 105(v).

Yten, por quanto tengo por mis esclavas y cautivas a Aldara y a María, por ende mando que después de mis días, sean horras y libres y quitos, y yo les doy por libres y horras, y a cada uno de ellas después de los dichos mis días, y porque yo tengo a Leonor esclava, la cual compró don Enrique, mi hijo, de sus dineros, y él me la dio, mando que se la vuelvan al dicho mi hijo. Y porque ella me ha servido bien, ruego y encargo al dicho Enrique que la ahorre y haga libre como a las otras de suso.

Y como era casi la norma entre la nobleza, sus dos criados favoritos, Hernando de Mazuelos y García de Segura,⁴³ fueron dos de sus albaceas testamentarios; y como testigos otros criados suyos o de sus allegados (Gonzalo de Vallegera y Hernando de Alvarado, criados del obispo de Badajoz; Hernando Díaz de Uceda, criado del conde de Fuensalida; y Rodrigo Nieto, criado de la condesa).

Entre la documentación del testamento original de la condesa Elvira de Castañeda,⁴⁴ aparecen un conjunto de memoriales de un gran valor histórico para el estudio del linaje de los condes de Paredes. De todas estas escrituras, la que nos ha parecido más interesante es la del cardenal de Sevilla, don Alonso Manrique, dando fe del cumplimiento de las mandas de su madre a los criados, ya que éste había quedado como único albacea testamentario de la familia al morir su hermano don Enrique Manrique.⁴⁵ Don Alonso, gracias a su carrera eclesiástica que le proyectó a la primera fila del entramado político, se convirtió en el protector por antonomasia de toda la familia, ya que ésta se había visto ostensiblemente relegada a una posición secundaria por ser su madre la última esposa del conde, y haber sido él y sus hermanos poco, por no decir nada, favorecidos de la exigua herencia paterna. Así podemos entender la preocupación del prelado por sus hermanos y sobrinos y también por los criados de la casa, y su cuidado por concertar para ellos matrimonios apropiados gracias a su influencia, por lo que podemos decir, al igual que Montero Tejada,⁴⁶ que don Alonso se había convertido en el cabeza de familia.

En primer lugar, y como no podía ser de otro modo, se refiere al famoso mayordomo García de Segura, cumpliendo a raja tabla con la petición de su madre de darle todo lo que le correspondía sin pedirle ninguna cuenta:

⁴³ *Y porque mejor se cumpla y se pague lo contenido en este dicho mi testamento, mando que los dichos licenciados Mazuelo y García de Segura cobren y reciban los dichos maravedíes de juro de todo el tiempo que fuera necesario, hasta tanto que de ellos se cumpla y pague todo lo de suso contenido*, Testamento de Elvira..., p. 111(v).

⁴⁴ Archivo de la Nobleza de Toledo, Frías C 840 D 36 a 37.

⁴⁵ *Escritura, memoriales y peticiones sobre el cumplimiento del ánimo de mi señora la condesa de Paredes, que en gloria haya y Lo que me pareciera de todo lo que allá se me escribe es lo siguiente*, A.H. de la Nobleza de Toledo, Frías C840 D 37, pp. 7 a 10.

⁴⁶ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y Sociedad en Castilla...*, op. cit., p. 313.

(...) mucho he holgado por lo que de vuestra merced me escribe, y que allá todos lo tengáis en la posición que yo le tengo, que soy yo muy cierto, que según la poca hacienda de mi señora, la condesa, que en gloria sea, y lo mucho que gastaba, que si él no pusiera el recaudo que puso, que quedara con más deudas y cargos. Así que por esto y por todo lo dicho, todos le somos muy obligados, en especial yo, a cuya cuenta él ha de poner lo que a su señoría sirvió, yo espero en nuestro señor que él será muy gratificado, y para principio de esto yo escribo a Valpuesta, mi mayordomo, que le dé cada año 10.000 mrs.⁴⁷

En segundo lugar, se refiere a Constanza, a Morales y a Juana.

(...) cuanto a lo de Constanza, digo que yo tengo de ésta dos obligaciones, la una por ser criada de su señora que en gloria sea, y la otra por ser sobrina del arcediano de Toro, y estoy con gran voluntad de procurar su remedio (...); Y para ayuda a su matrimonio, yo mando a mi mayordomo Valpuesta que le dé hogaño 6.000 mrs, y si a v. m. le pareciese que es poco, yo enviaré a mandar que le den más y en el año venidero, si no fuere casada, le daremos lo que viéremos que convenía (...). Así mismo le pido por merced al señor Hernando que de ésta en particular me tenga mucho cuidado que yo así le tengo y hay para ello gran razón.

También muestra una gran preocupación por Morales, que hasta tanto no se le encuentre un hogar donde servir se le otorga 6.000 mrs el primer año. Y a Juana que es casada y criada en casa, expresa que le daría mucha pena que se viera abandonada. Y por ello le ruega a doña Juana que la acoja en su casa y le diera de comer y él enviaría un aval de 6.000 mrs *para vestirse y suplico a vuestra merced que siempre la quiera mucho, que así se lo debemos.*

Continúa el cardenal con el cumplimiento de los deseos de su madre hacia sus criados, aunque a veces como ocurre con Suárez, no siempre tienen claro las obligaciones que tiene sobre ellos al vivir en lugares distintos, repartidos en las casas de sus posesiones.⁴⁸ En cuanto a Martín de Rojas, señala que se le pague *porque este es antiguo criado de casa y casado con dos criadas y es hombre de bien (...) y le daré de comer y le será pagado lo que se le debe.* A Teresa Páez que:

(...) no sabría que he de hacer porque no me acuerdo del tiempo que sirvió, porque esto fue en vida del maestre, mi señor, García de Segura lo sabrá y vuestra merced y el señor Hernando vean lo que manda y bien será porque es muy pobre y sería limosna que allá se le diese alguna cosa, y para ayuda de esto yo escribo a mi mayordomo que le dé hogaño 2.000 mrs.

⁴⁷ A.H. de la Nobleza de Toledo, Frías C840 D 37, p. 7.

⁴⁸ En el margen del propio documento aparece la siguiente anotación: *Después dispuesto lo de este capítulo, torné a mirar bien lo que Suárez dice y me parece que si es así que a Marina Rodríguez su suegra no se dio acostamiento, que sería razón de hacer algún descargo; así mismo si es así lo que toca a lo que dice de la escribanía, también me parece ser que se debe de mirar bien en ello (p. 8).*

Muy receptivo será con su criado Antón de Paredes, con el que la familia parece tener una gran relación y compromiso:

Antón de Paredes pide mucha razón porque es antiguo criado y ha servido muy bien en diversos oficios, y por este yo envío a mandar a mi mayordomo que le dé cada año a servir 7.000 mrs y porque según los hijos que tiene y lo que habrá menester no se podría con ellos bien remediar, bien sería que la señora doña Juana le diese alguna ración. Y esto todo será para en satisfacción del cargo que mi señora la condesa, que en gloria sea, le era. Y así mismo porque criado tan antiguo como éste no es bien que con su vejez y pobreza ande por casas ajenas.

Un caso parecido ocurre con la familia de Aldara, donde el cardenal intenta ayudarla para que se pueda reunir con su marido en Badajoz.

Además de los 12.000 mrs que Aldara adeudo, es bien que se dé orden en su vida, y por esto me parece que pues su marido lo más del tiempo está en Badajoz con mi sobrino, que se debía de ir allí con sus hijos y para alguna ayuda con la que mi sobrino hace con Juan Clemente, yo escribo a mi mayordomo mandándole que les dé 4.000 mrs y allí tendrán casa.

A Leonor, otra de sus criadas, *bien creo que la señora doña Juana se querrá servir (de ella), pues se sirve de su marido, y es bien porque es criada de casa y mujer de criado suyo*. Todavía nombra al final del memorial a otra criada doméstica de la cual también tiene un gran aprecio y como era normal solo la cita por un nombre o apellido, en este caso se trata de Solís a la cual la tiene *por muy honrada mujer y me parece que es muy propia para que sirva a la señora doña Juana, y que tenga mucho cuidado de la señora doña Elvira y de sus hermanas (sus sobrinas)*, pidiéndole incluso a su cuñada que si tiene demasiadas criadas, prescinda de alguna de ellas y se quede con Solís.

Pero el gran valor documental de este memorial no sólo está en la riqueza informativa proporcionada sobre los criados sino también por la constatación del papel de protector ejercido por el cardenal sobre su familia gracias a la influencia que su posición le reportaba. Montero Tejada, al referirse a la protección interfamiliar ejercida entre los miembros de las familias nobles, repara en nuestro protagonista.⁴⁹ Así, al principio del memorial se dirige a su cuñada doña Juana rogándole de nuevo que cuide muy bien de la herencia que ha recibido de la condesa, que, aunque escasa, sería suficiente para mantener la casa y mayorazgo. Y para ello de forma recurrente vuelve a destacar la importancia que para todos ellos tiene la figura del mayordomo García de Segura, rogando a su cuñada que continuara con sus servicios.

El susodicho Memorial es un modelo dónde observar las relaciones afectivas. Sirvan de ejemplo las muestras de cariño expresadas por el cardenal a sus sobrinos y sobrinas:

⁴⁹ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, *op. cit.*, pp. 122-123.

Cuanto toca doña Elvira y sus hermanas,⁵⁰ en esto no tengo mucho que decir, pues espero que la señora doña Juana en su testamento y crianza hará lo que en tal caso conviene, Dios sabe cuánto deseo su cobro y remedio, en especial el de doña Elvira (...) que si la queremos casar ahora no podría ser sino en parte pobre y no como nos convenía según nuestra pobreza y la disposición del tiempo. Y pues así es, será necesario que esperemos para que esto se haga en otro tiempo más oportuno (...) y esto es una cosa que yo más en este mundo deseo.⁵¹

Y aunque el papel que los niños tenían atribuido en sus primeros años de vida dentro de las estructuras familiares de la nobleza era casi nula, don Alonso muestra una gran preocupación por sus dos sobrinos de corta edad, don Francisco y don Alonsico, dando consejos y ayuda a sus criados, para que recibieran los aprendizajes necesarios correspondientes a su edad y estatus social:

Cuanto a don Francisco, ahora me dicen que es muy bonito y tiene muy buen natural, yo así lo creo porque tal me pareció cuando de allí partí, y en mucha manera yo he deseado y deseo tenerlo ahora, porque su edad es conforme con la del Príncipe, nuestro señor, y en criarse en esta corte se le conseguiría muchos bienes (...), suplico a vuestra merced y a la señora doña Juana que le tengan mucho cuidado en su crianza. Y para esto querría que tuviese algún hombre de bien por ayo, a quien hubiese miedo y le castigase y tuviese particular cargo de él. Así mismo deseo que le pusiesen en lo que convenga a caballero, así como ser buen jinete. Y junto con esto que le amostrasen (enseñasen) latín, porque después que estoy fuera de estos reinos, he conocido la muy gran utilidad que se consigue a los caballeros que lo saben. Y cuanto en esto del latín pienso que Aguilera, mi criado, le podría algo aprovechar y vuestra merced se lo mande, que él lo hará, y si es necesario fuere yo y le daré alguna cosa, así que muy grande cuidado y grande diligencia deseo que se tuviese de este niño. Cuanto a don Alonsico, estoy muy alegre de lo que de él me dicen, y pues este mes de septiembre que viene, hará ya cinco años, tiempo es de comenzar a proveer en él, mande a vuestra merced que le amuestren a leer. Y el dicho Aguilera me parece que lo podría hacer. Y de este niño estoy determinado de tener particular cargo.⁵²

El papel de protector ejercido por el cardenal se deduce de las palabras del genealogista Salazar y Castro al referirse a la polémica suscitada en Toledo ante la sucesión en el puesto del arzobispo al que optaba, entre otros, don Alonso Manrique. Sus detractores *hallaban a su elección el inconveniente de los muchos parientes que tenía en Toledo por la casa de Fuensalida*, a lo que él de forma irónica, viendo que no sería investido, *respondió secamente, que tenía muchos sobrinos, y personas con quien cumplir*.⁵³

⁵⁰ Don Enrique Manrique y doña Juana de Quiñones tuvieron siete hijos: Francisco Manrique de Lara, que murió sin sucesión; Alonso Manrique, arcediano de Carmona y conde de Fuensalida; Inés Manrique, que su tío la caso con Alonso Enríquez; Elvira Manrique; Catalina Manrique, monja; Isabel Manrique, monja; y Ana Manrique, monja. L. Salazar y Castro: *Historia genealógica...*, op. cit., tomo II, libro X, p. 423.

⁵¹ A.H. de la Nobleza de Toledo, Frías C840 D 37, pp. 9(v) y 10.

⁵² A.H. de la Nobleza de Toledo, Frías C840 D 37, p. 10.

⁵³ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, op. cit., tomo II, p. 454.

LOS CRIADOS DE DON PEDRO MANRIQUE DE LARA –II CONDE DE PAREDES–

Hizo su testamento⁵⁴ en la villa de Siles, perteneciente a su encomienda de Segura, el 29 de septiembre de 1481. Y el mismo día 29, sábado, a la media noche hizo el conde un codicilo para declarar una serie de mandas en favor de sus criados. Por encima de todos ellos destaca a su maestresala Sandoval, al que don Pedro, para agradecerle la confianza y fidelidad con que durante tantos años le había servido, le dedica cuatro cláusulas testamentarias.⁵⁵ Y como don Pedro, igual que su padre don Rodrigo tuvieron como ocupación principal la militar, sus criados forman parte de su clientela político-militar, y son remunerados con diversas armas y caballos o cierta cantidad para proveerse de ellos: a su paje Tomás, un caballo rucio ensillado y enfrenado, unas corazas de seda negra y sus armas de la jineta guarnecidas de plata; a su caballero Carreño el caballo “Sarría” ensillado y enfrenado, las armas de la cámara blanca, un arnés entero de la jineta, unas corazas y una adarga de las comunes; a Vitoria, su mozo de espuelas, una mula nueva con una silla que él utilizaba; a Zambrana, un caballo castaño, que fue del recaudador, ensillado y enfrenado, unas armas “llanas” de las mejores con sus corazas y una adarga de las comunes; a Moya una mula y unas armas de las comunes; por último, a su paje Ordás, su mula pequeña, unas armas comunes enteras y unas corazas. Y al mismo Ordás, don Pedro trató de enmendarle los daños perpetrados a una mujer, perdonándolo y otorgándole 4.000 mrs para casarse con ella.

Con respecto a los cinco criados domésticos –pues don Pedro no dejó ninguna manda a favor de criadas– ordena que a Esquivel, Córdoba, Vellón y Ruiz, los vistan bien y les den 3.000 mrs a cada uno, y a Vosmediano, que lo vistan y le den 500 mrs.

⁵⁴ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo VI, pp. 413-418.

⁵⁵ En la primera el conde le reconoce públicamente *me ha hecho muchos servicios muy lealmente, y por esta causa yo le he tenido siempre gran amor*, y por ello le deja nada más y nada menos que 100.000 mrs como ayuda para su matrimonio. En la segunda queda reconocida también la buena relación, confianza y ayuda mutua que existía entre ambos *que se le paguen tres caballos que yo le tomé, y que le den por ellos, porque eran buenos 50.000 mrs*. Y en las dos últimas le ruega a sus albaceas *porque mi voluntad fue desde mucho tiempo, que tuviese cargo de ser mi maestresala y mi camarero, y de ningún oficio de estos, yo no le desposeí. Y por cuanto algunas veces él me pidió que yo le mandase tomar cuentas de algunos gastos y cosas de mi cámara, y mi voluntad fue de no tomárselas, confiado de él que me sirvió lealmente, mando que no le sea tomada, porque yo me tengo por satisfecho de él, pues lo que tuvo en cargo, todo está en mi cámara, y yo lo sé* (L. Salazar y Castro: *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo VI, pp. 416-417).

LOS SIRVIENTES DE DOÑA LEONOR DE ACUÑA

La condesa doña Leonor en los últimos años de su vida permaneció la mayor parte del tiempo en sus villas de la sierra de Alcaraz, especialmente en Villaverde. Y allí fue donde otorgó una carta de poder para hacer su testamento a su cuñado Rodrigo Manrique, comendador de Yeste, y a su hija, Inés Manrique. Esta escritura la hizo el 16 de agosto de 1501 y a los pocos días murió, pues el 22 de septiembre, Rodrigo e Inés se juntaron en Villapalacios, a ordenar el testamento a partir de unas cláusulas que ella mismo dejó escritas,⁵⁶ siendo testigos, entre otros, su maestresala Fernando de Castoñoso y su mayordomo Fernando de Ayala.

Doña Leonor quizá fue el personaje de todo el linaje de los Manrique que mayores donaciones otorgó para liberar esclavos, lo que indica que también los poseyó; en líneas generales, como señala Montero Tejada, los esclavos debían conformarse con que sus dueños les otorgasen la libertad. Otros, sin embargo, como muestra de la gran generosidad del señor o señora, recibían algunos legados y obsequios, casi siempre ropa de cama o de vestir, y los más afortunados, mercedes económicas, que en algunos casos, eran muy sustanciosas, llegando casi a igualarse con las recibidas por otros criados de condición libre. En el testamento se citan un total de 19 esclavos, de las que tres son varones, nueve mujeres y siete niños de ambos sexos, hijos en su mayoría de los anteriores:

Por cuanto la libertad es cosa de gran estima, y redimir el cautivo es una de las siete obras de misericordia, mandamos que después de sus días [de la condesa] fuesen libres las personas siguientes a los cuales damos por libres y horros: a Rodrigo y Aldara su mujer, y a Guiomari su hija, además de darles libertad, mandamos que le sean dados 5.000 mrs. A Diana y a Leonardico su hijo, además de darles libertad, mandamos que le sean dados 4.000 mrs, y un arca y colchón y un par de sábanas y una manta, y además otros 4.000 mrs, para ayuda a su casamiento. A Bernardina, y a Mifrico su hijo, además de dar libertad, mandamos que le sean dados 4.000 mrs (con el mismo ajuar que a los anteriores). A Bárbara, además de le dar libertad, mandamos que le sean dados 4.000 mrs (con el mismo ajuar). A Poldona, además de darle libertad, mandamos que le sean dados 4.000 mrs (con el mismo ajuar). A Felipe, y Anastasia su mujer, y a Gabrielico, y a Francisquito sus hijos, además de darles libertad, mandamos que le sean dados 1.000 mrs. A Jerónima, y a su hija Inesica, además de darles libertad, mandamos que le sean dados 2.000 mrs, y un colchón, una sábana y una manta. A Ufragia, a Paulina, a Luisico, y a Martín, les damos libertad, y ahorramos.

Si generosa fue doña Leonor con sus esclavos, igual o más lo fue con sus criados, que también eran muy numerosos, cerca de 20, y la mayoría de ellos varones. Atendiendo a los datos del Anexo, de mayor a menor cuantía,

⁵⁶ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo VI, pp. 421-424.

dejaba en primer lugar a su secretario Gonzalo de Alcaraz 24.000 mrs para su casamiento. La segunda cantidad más alta de 12.000 mrs, le correspondió a su maestresala, Pedro de Ávila y a la mujer de Juan de la Madriz, ama de su hija Mencía. El resto de los legados fue entre 10.000 y 2.000 mrs. A Alonso de Quevedo y Francisco de Escobar, 10.000; Antón de Paredes, Juan de Vivero y Alonso de Vitoria, *por la lesión que recibió al enviarle la señora condesa a la guerra*, 8.000; al recaudador, Andrés de Busto, 6.000, porque la dicha condesa le mandó quitar mucha parte de su acostamiento; Teresa de Busto y Pedro Díaz de Ayllón, 6.000; a García Ruiz y a Jorgito, 4.000; Alonso de Escobar, 3.000; al despensero, Sancho de Bonjorne, 2.000; Diego de Montañés, 2.000, aparte de lo que le dio su señora por cumplimiento de su cabalgar; a Álvaro de Madrid,⁵⁷ por la imagen de Nuestra Señora que le mandó traer de Flandes la señora condesa, pide que se la devuelvan o que le paguen lo que le costó; y a la mujer de Fernán Martínez de Riópar, que fue huésped del señor conde y lo tuvo mucho tiempo en su casa, un manto y un hábito de los de burel basto de los de la dicha señora condesa.

DON RODRIGO MANRIQUE DE LARA. UN HOGAR MUY NUMEROSO ENTRE HIJOS LEGÍTIMOS, NATURALES Y BASTARDOS. MATRIMONIO CON SU CRIADA ANA JAÉN

Don Rodrigo estuvo casado en primeras nupcias, con doña Isabel Fajardo de cuyo matrimonio tuvo nueve hijos. Y al morir su esposa en el año 1509:

(...) él se inclinó apasionadísimo a doña Ana de Jaén, que después se llamó Manrique, natural de Villapalacios, que era criada de su casa, y doncella de limpio y noble linaje (...). Los padres fueron Pedro López y Mari Sánchez Ballesteros, vecinos de Villapalacios, y todo lo que le faltó en el lustre del nacimiento, para ser proporcionada esposa del conde, lo suplieron sus buenas gracias, de suerte que aquel señor la amó siempre mucho.⁵⁸

⁵⁷ Los Manrique debieron tener una relación muy estrecha con sus criados de la familia Madrid. Primero con el maestre Rodrigo Manrique, a quien Álvaro de Madrid sirvió como alcaide en la fortaleza de Segura de la Sierra y compró la villa de Villapalacios. Después, su hijo García de Madrid ocupó el mismo cargo con el II conde de Paredes, don Pedro Manrique, tal y como refiere el libro de visitas de 1480 de la Orden de Santiago a la fortaleza (...) *no se pudo realizar la visita obligada a la fortaleza porque su alcaide, García de Madrid, estaba muy mal de dolencias que padecía, que les pedía por merced que diesen por visitada la dicha fortaleza* (AHN, OOMM, libro, 1064-B-15). Y el nieto del primer alcaide, Álvaro de Madrid, se encuentra presente en las disposiciones testamentarias de doña Leonor. Y fue él mismo quien reclamó al III conde de Paredes, la quinta parte de Villapalacios, ya que sus tíos se la habían vendido a don Pedro Manrique (P. Losa Serrano y otros, *De comendadores a maestre...*, *op. cit.*, p.86).

⁵⁸ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo II, p. 363.

De su matrimonio con doña Ana tuvo otros seis hijos, aunque sólo tres de ellos sobrevivieron. Entre legítimos y naturales y bastardos llegó a tener un total de 32 hijos.

Aunque nos parezca una exageración el número de hijos que tuvo don Rodrigo, no lo es tanto si tenemos en cuenta lo frecuente que fueron las relaciones extraconyugales entre la propia realeza en el siglo xv y, cómo no, también entre la nobleza.⁵⁹

En los testamentos de los nobles se encuentran largas relaciones de mandas a criadas o doncellas, pero es difícil saber si estos legados se hacían por algún tipo de relación personal con ellas, o simplemente como pago por sus prestaciones domésticas. De todos modos, lo más usual fue que muchos nobles escogieran a sus amantes precisamente entre las doncellas y damas que se encontraban al servicio de su casa, casi siempre para atender a su propia esposa; y algunas de estas relaciones extraconyugales terminaron en matrimonio al fallecer la esposa legítima, como ocurrió a la muerte de Isabel Chacón, casándose don Rodrigo con su criada Ana de Jaén, de cuyo matrimonio tuvieron seis hijos.

En su testamento, don Rodrigo le dejó a doña Ana mil ducados de oro, y en una edición posterior, le añadió 500.000 mrs y un molino que había hecho en la sierra. Además, rogaba a su heredero, Pedro Manrique que dejase a doña Ana vivir en sus casas de Villapalacios y que le guardase el respeto y honra que merecía. Las prevenciones del conde fueron en vano. Su primogénito no cumplió lo que su padre había dispuesto y la condesa tuvo que sufrir una pésima viudedad,⁶⁰ lo que confirma que este tipo de enlaces no solía tener gran aceptación entre los hijos del matrimonio anterior. Vivió desatendida en su villa de Villapalacios hasta su muerte, acaecida el año 1558.

Entre las cláusulas dispositivas del testamento, aparte de las dedicadas a sus hijos legítimos, nos ha llamado la atención el reconocimiento que hace a ocho de los diez hijos naturales,⁶¹ otorgándoles el apellido Manrique y

⁵⁹ R.M. Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla...*, op. cit., p. 85.

⁶⁰ “Dice que en el tiempo de su matrimonio se multiplicaron y ganaron muchas haciendas y ganados, así de los que ella tenía antes de casarse, como de los que después compraron juntos, en los cuales le pertenecía la mitad, como de un molino, colmenar y otras cosas que también se granjearon. Y de esto, y de lo que ella llevó al matrimonio, fue despojada por letrados y mayordomos de la casa de Paredes desde el día de San Antón, 6 de enero del año de 1536 en que el conde falleció, y ella quedó viuda, sola y desfavorecida, con sus hijos chiquitos y en tierra del mismo estado, sin quererla oír de justicia, ni darle testimonio de que no se le administraba, para poder acudir a su Majestad. Lo cual declaraba para que sus hijos solicitasen que la casa de Paredes pagase estos créditos y las mandas que el conde su señor le hizo, y a ellos en su testamento, que tampoco le habían sido pagadas” (L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, op. cit., tomo VI, pp. 433-434).

⁶¹ Doña Francisca Manrique, hija natural del III conde, don Rodrigo. Su madre fue Mari Fernández, natural de Villapalacios, que ingresó como monja en el Convento del Santo Espíritu de Alcaraz (P. Losa Serrano y otros, *De comendadores a maestre...*, op. cit., p. 102).

encargando a su primogénito el cuidado de todos ellos, *por este testamento ruego y mando a don Pedro mi hijo que los haya por encomendados, y los sustente y alimente como a mis hijos.*

En las cláusulas del testamento, don Rodrigo Manrique, como su madre no dudó en dejar una cantidad para misas por sus criados ya fallecidos: *que digan por las ánimas de los criados míos, que han muerto en mi servicio, tres treintanarios abiertos en Villapalacios, pagados según el uso de la tierra.* También guarda un grato recuerdo del ama que lo crió: *Mando a los herederos de mi huésped Elvira García, en cuya casa me crié, por el mucho y buen servicio que me hicieron en mi niñez y enfermedades, 10.000 mrs.*

Los lazos de clientela establecidos con sus criados de su casa solariega de Villapalacios son quizás más íntimos de lo normal, y en ello mucho tendría que ver su propia esposa. Entre ellos aparecen algunos que tenían importantes cargos de responsabilidad y confianza en el gobierno de su señorío como, por ejemplo, Hernando de Sandoval, caballero de la Orden de Santiago, *por el tiempo que me sirvió, y no le di nada cuando se casó, 16.000 mrs*; su mayordomo Diego Montañés, al que concedió 20.000 mrs como paga por el caballo que le dio y *allende de esto, todo lo que le fuere debido de su acostamiento, desde el año de 26 acá (diez años)*; y a Gutierre Díaz de Sandoval, alcaide de Riópar y gobernador del señorío, 300 ducados, más que por los propios cargos –por el que ya recibía su sueldo correspondiente– sobre todo por haber albergado en su casa y a su costa a su hija natural doña Margarita Manrique. Era tal la confianza que tenía don Rodrigo en su alcaide y gobernador que lo nombró albacea de su testamento.

Y los demás criados que aparecen nombrados en el testamento son: Rodrigo Ortega (15.000), su hermano Alonso de Contreras (10.000), Juan de Villanueva (8.000), Lázaro Guerra, repostero de estrado (10.000), Ginés, mi repostero (10.000), Catalina, además de los vestidos que le dio (7.000), Espinar, su cocinero (12.000), Antón de Escobar (15.000), García Hernández, mozo de espuelas (10.000), Gaspar Mejía, camarero (un caballo o mula y 10.000), y a la última criada que cita es a María de Jaén que le da 30.000 para su casamiento.⁶²

LOS SIRVIENTES DE DOÑA ISABEL FAJARDO

Deja diversas cantidades de maravedíes a sus criados: a Francisco Laso (15.000 mrs); a Johan Navarro (10.000); a Mari Bernal (30.000) y *una cama con dos colchones de los que en mi casa hubiere de los medianos, y dos sábanas y una manta blanca y cuatro almohadas, y una colcha (...), más un manto mío de contray y dos camisas mías de las que yo tengo de continuo*; a

⁶² L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, op. cit., tomo II, p. 432.

Mayor de Perea (su criada, 8.000 mrs); a Marta, sobrina de María Bernal (para su casamiento, 30.000 mrs y una camisa de las buenas y una faldrilla de grana o de ruan con sus tiras y un mongil o hábito de terciopelo negro y una faja de las mías y un bonete de terciopelo negro); a Isabel, moza de servicio (por cada año, para ayuda de su casamiento, lo que se suele dar a las otras mozas de soldada, y algo más por servirla); a Ana, su moza de servicio (igual que a la anterior).

Aunque doña Isabel solamente cita a su esclava Leonor –llamada así en recuerdo de la condesa doña Leonor y de su hija– la referencia a ella desprende tal sensibilidad que no sólo se percibe agradecimiento y cariño hacia ella sino su temor a que no supiera después adaptarse a una vida en libertad. Por ello, ruega a su hija Leonor, que la acoja en su casa:

Mando que Leonor, mi esclava, luego que yo de esta vida pasare, quede horra y libre. Y mando a doña Leonor, mi hija, que la tenga por suya, y como se han de servir de otra de su manera, se sirva de esta para la casa, siendo tenida por libre (...) porque es mi voluntad que la dicha mi hija la tenga en su servicio, porque la libertad no sea causa de perderse, donde le fuese la libertad más dañosa que provechosa.⁶³

LAS MANDAS DE JUANA MANRIQUE (HIJA DEL III CONDE) A SUS CRIADOS DE VILLAPALACIOS

Aunque no era uno de los personajes más importantes de la casa de Paredes, sí fue de los más relevantes del señorío alcaraceño por los legados que dejó instituidos en Villapalacios.⁶⁴ Doña Juana estuvo casada con el capitán Jerónimo de Aliaga que poseía un importante patrimonio. Al retirarse, establecieron su residencia fija en Villapalacios. A la muerte de su marido, al no tener descendencia, los sobrinos de éste reclamaron los derechos sobre la herencia de su tío, por lo que doña Juana, que en su testamento había dejado un importante legado a sus criados, tuvo que hacer un codicilo reduciendo tanto su número como las cantidades y bienes asignados a los mismos, haciendo una mención especial a su criado Jerónimo Perote solicitando a sus hermanos le hagan merced y le consulten todo como *a persona que me ha servido más de 15 años y sabe mi voluntad y obligaciones*.

⁶³ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo VI, p. 435.

⁶⁴ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo VI, p. 439.

“*Testamento de Juana Manrique de Lara, 15 de noviembre de 1588*”, Codicilo de 17 de agosto de 1590 y apertura y lectura el 3 de septiembre de 1590, Archivo Diocesano de Albacete, Vicaría de Alcaraz. Caja 17, sin paginar (<http://www.historiadevillapalacios.es/04.07.testamentodejuanam.htm>).

BREVES REFERENCIAS DE DON PEDRO Y DE DON ANTONIO MANRIQUE
A SUS CRIADOS

De todos los testamentos de los condes de Paredes, el de don Pedro es el único que no hace mandas concretas a sus criados y criadas. Se remite a sus libros de contabilidad en los que aparece una relación nominal de cada uno de ellos en los:

que se vean las cuentas de los salarios y acostamientos que yo doy a todos mis criados, y todo lo que se debiere de sus tercios se les pague cumplidamente hasta el día de mi finamiento. Y a cada uno de los que se despidieren y no quedaren en mi casa, les den otro tercio, además de lo que se les debiere.⁶⁵

Don Antonio solo expresa el deseo de que se ajusten cuentas con sus criados y acreedores para proceder a sus pagos. Enumera las cantidades que adeuda a sus acreedores y solamente aparecen citados en el testamento los nombres de dos de sus criados: el guardián del convento de San Francisco de la villa de Paredes de Nava y a su contador Jaques de la Vega. Ambos son nombrados testamentarios junto a la condesa y sus hijos.

INÉS MANRIQUE DE LARA, PRIMERA CONDESA DE PAREDES Y VI DEL
CONDADO. “DE LA FAMILIA PARA LA FAMILIA”

Tanto las condesas de Paredes, por título propio, como las condesas por alianza, lucharon por sus familiares y su casa. Existieron por y para su casa. Por su situación, su cuna y sus relaciones tenían cierta influencia que ejercían en beneficio de sus parientes y allegados (...). El nivel de complicidad del que gozaban con los reyes, representaba un amparo muy útil (...), las condesas de Paredes fueron personajes fundamentales en la vida de la corte (...), su actuación clientelista, no dista de las demás damas nobles de la reina, es más bien emblemática de una casta.

Con estas palabras concluye Frédérique Sicard su artículo sobre “Condesas de Paredes: señoras de su casa y camareras de la reina”,⁶⁶ de ahí esa expresión *de la familia para la familia*.

De las cinco condesas de Paredes, doña Inés Manrique, es la primera condesa propietaria, al ser la hija única de don Antonio Manrique de Lara, V conde de Paredes y de doña Guiomar Manrique de Cardona, hermana del duque de Nájera. Dos aspectos importantes marcaron su personalidad: el primero, que doña Inés entró como menina de la reina doña Ana, gracias al apoyo

⁶⁵ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo VI, p. 445.

⁶⁶ F. Sicard, “Condesas de Paredes...”, *op. cit.*, p. 25.

de su suegra, doña Francisca de Rojas y Sandoval, tercera esposa de Antonio Manrique y camarera mayor de Ana de Austria, hecho que influyó también para que doña Inés sucediera a doña Francisca en el puesto de dueña de las infantas. El segundo aspecto es su papel de mecenazgo en el ámbito de las letras. En efecto, Inés Manrique inició e impulsó la publicación, en 1520, de un libro titulado *Espejo de consolación*,⁶⁷ que ensalza a las mujeres fuertes santas del Antiguo Testamento. “La encuadernación del libro representa el escudo de los condes de Paredes. Como bien se sabe, el mecenazgo artístico era una de las muchas vías de conseguir una clientela de agradecidos, a la vez que reflejaba la influencia, gozada por aquellas mujeres de la alta nobleza”.⁶⁸

El testamento donde se recogen entre otras mandas, las de sus criados, fue firmado por la propia condesa de Paredes, doña Inés, en Madrid, el 28 de noviembre de 1583. Y sus testamentarios fueron el duque de Nájera, su tío don Luis Manrique y su contador, Alonso Sánchez Berruguete.⁶⁹ Manda que se paguen los salarios a todos sus criados y criadas, tanto a los de Paredes de Nava como a los de Madrid:

Mando que mis vestidos y ropa blanca, se repartan entre Sandoval, María González y Petronila de Cardeñoso. Y mando que se den a Sandoval, además de lo que se le debiere de su salario, 20.000 mrs; y a María González, 10.000 mrs y que sirva a mis hijos e hijas y le den de comer como hasta aquí.

A María Manuel 50.000 mrs para ayuda a su dote; a Manuelica, 200 ducados; a Petronila de Gimarra, otros 200 ducados; a Elenica de Soto, otros 200 ducados; a su hija de Villagómez, 50.000 mrs; a Ismael de Paredes, 20.000 mrs; a Mariquita, 8.000 mrs; a Saavedra, 6 ducados; a Francisquita, 5.000 mrs; a Cristino, 50.000 mrs; a Villasante, su page, 15.000 mrs; a Ana, 30 ducados para su casamiento; y a Francisco Rodríguez Portugués y a Jacobo de Tuzo, sin especificar cantidad alguna.

A todos los demás criados presentes y ausentes les ruego se contenten con quedar en servicio de don Antonio, mi hijo, al cual pido que los ampare a todos (...) Y ruego mucho a mi hijo don Antonio trate muy bien a mis vasallos, así los de Paredes como a los de las villas de la Sierra de Alcaraz, que ya ha visto en su padre y en mí lo poco que nos han estorbado pleitos para esto.

⁶⁷ Juan de Dueñas, *Espejo de consolación, Primera parte en la cual se verán muchas y grandes historias de la sagrada escritura, para consolación de los que en esta vida padecen tribulación. Dirigida a la muy ilustre señora doña Inés Manrique condesa de Paredes, señora de Villapalacios y Villaverde*, Burgos, 1520, p.1. BNE R/micro/38116 (F. Sicard, “Condesas de Paredes...”, *op. cit.*, p. 10).

⁶⁸ F. Sicard, “Condesas de Paredes...”, *op. cit.*, p. 11.

⁶⁹ Testamento cerrado otorgado por Inés Manrique de Lara, condesa de Paredes, ante el escribano Pedro Ruiz de Mayuelos, en 29 de octubre de 1583, protocolizado ante el escribano Alonso Pérez Durango en 15 de noviembre de 1583. *AH de Protocolos de Madrid*, tomo 783-2, ff. 709v-719v.

Y finalizamos, desde tiempos de don Antonio, el V conde de Paredes, sus esposas e hija, así como los hijos de ésta, iniciaron el éxodo hacia la corte como era costumbre entre la nobleza para mantenerse cerca de los círculos de poder. Y ésta va a ser la norma del linaje de Paredes en las generaciones siguientes. “En el año 1588, el VII conde don Antonio, a la edad de 25 años, y su hermano don Francisco Manrique, algún año menor que él, decidieron embarcarse en la famosa Armada Invencible, que Felipe II envió contra Inglaterra con motivo de la guerra de Flandes a cargo del duque de Medina Sidonia. Y como bien se sabe, la armada sufrió una aplastante derrota, produciéndose innumerables bajas en las tropas. Entre ellas se cuentan los dos hermanos Manrique, que no dejaron descendencia”.⁷⁰

A modo de conclusión: A través de nuestro análisis de las fuentes de los titulares de la casa de Paredes hemos podido constatar el importante papel jugado por los criados dentro del entramado de la clientela política de esta importante familia noble. Sin lugar a dudas, los criados fueron parte esencial de esta “casa” noble, estableciéndose en algunos casos una relación semejante a la de una familia. Consiguieron incrementar su peso político y crédito social aglutinando en torno suyo no sólo a clientes nobles; el elevado número de domésticos no nobles y esclavos y los vínculos y tipo de relación que establecieron con ellos en la vida cotidiana pone aún más de manifiesto la prominencia de esta casa nobiliaria.

⁷⁰ L. Salazar y Castro, *Historia genealógica...*, *op. cit.*, tomo II, Libro IX, p. 232.

ANEXO

	Criados	Tipología	Retribución	Motivación	Fidelidad/ confianza	Criados	Tipología	Retribución	Motivación	Fidelidad/ confianza
Rodrigo Manrique, I Conde	Pedro Salido	(mayordomo)				Madrid	repostero	10.000		
	García Pardo	aprensador	30.000	Casamiento o sueldo		Leonor	repostero	10.000		
	Diego	mozo de espuelas	10.000	Encabalgamiento y armas		Diego	repostero	7.000		
	Mujer e hijos de Pedro Gutiérrez Lebrunigo	criado	10.000	Casar algún hijo o mantenimiento mujer		Valdeciel	repostero	7.000		
	Gonzalo Gómez de Merodio	secretario				Ayllón	repostero	7.000		
	Pedro de Toledo	fisco				Pedro De Mesa		20.000		
	García	Mayordomo, testigo test.				Pedro Castro		5.000		
	Otros criados sin identificar					Marquina	mayordomo	Sin especificar		
	Dona Aldonza de Orozco		200.000	por casamiento con el comendador Solís		Fco de Sandoval	Camarero, Testigo testa.			
	Isabel		30.000			Pedro de Mérida	Comador, Testigo test.			Testigo de escrituras
	Saraha		20.000			Mendo Carreno	maestresala			Testigo de escrituras
	Juan Dálvez	(doméstica)	15.000			Alvaro de Escobar	Criado de confianza y caballero de su casa			Testigo de escrituras
	María Chello	(doméstica)	15.000			Alfonso de Torres	Criado de confianza			Testigo de escrituras
	Catalina	cobigera	10.000			Rodrigo de Torres	criado de confianza			Testigo de escrituras
Elvira de Castañeda	García de Segura	Mayordomo, albacea testamentario	Aceptar las cuentas que el presentara; 10.000 al año		300 misas por sus criados fallecidos por la íntima amistad y por la fidelidad y confianza que siempre habla depositado en él, no duden de su honradez, soledad y comunidad cargo de la casa	Juana	Criada domes.	6.000 cada año	Para vestir y asistir	La han querido mucho; que comente en la casa de su suegra Juana
	Licenciado Hernando de Mazonelos	Caudillo de la caudral de Toledo, albacea testamentario				Sufarez	Criada domes.	Intención de corresponderla sin especificar cantidad		
	Rodrigo Nieto	Criado, testigo testamentario				Marín de Rojas	Criada domes.	Pagar todo lo adelantado	Por ser de confianza	
	Aldara	esclava			Libres y horas	Teresa Páez	Criada domes. antigua	2.000	Como limosna por ser pobre y anciana	
	María Leonor	esclava			Libres y horas	Antón de Paredes	Antiguo criado	7.000 cada año (2.000 por el año + casa en Badajoz)		Vivir con la viuda de su hijo
	Constanza	Criada domes.	6.000 o más para vivir	Ayuda casamiento, lugar para vivir		Leonor	criada			Muy homada mujer; vivir con la viuda de su hijo
	Morales	Criada domes.	6.000 o más	Lugar para vivir		Solís	criada			Muy homada mujer; vivir con la viuda de su hijo

	Criados	Tipología	Retribución	Motivación	Fidelidad/ confianza	Criados	Tipología	Retribución	Motivación	Fidelidad/ confianza
Pedro Manrique	Sandoval	Maestresala, camarero y criado favorito	100.000 + 50.000	para ayuda de su matrimonio + por 3 caballos	Confianza absoluta, 4 mandas dedicadas a él	Zambrana	escudero	Un caballo ensillado y enfrenado, unas armas llanas y una adarga		
	Tomás	Paje	Un caballo ensillado y enfrenado, unas corzas de seda y unas guarnecidas de plata			Moya	escudero	Una mula y unas armas de las comunes		
	Careño	Caballerizo	Un caballo ensillado y enfrenado, armas y una adarga de las comunes			Ordás	paje	Su mula pequeña, unas armas comunes y unas corzas + 4.000 para casarse		Le obliga a casarse con una mujer por los daños perpetrados
	Vitoria	Mozo de espuelas	Una mula con su silla							
	Rodrigo + Aldara + Guemarta,		Libertad + 5.000			Antón de Paredes		8.000		
	Diana + Leonadico		Libertad + 4.000 + 4.000 hijo + ajuar, arca, colchón, mantas	Casamiento (4.000)		Juan de Vivero		8.000		
	Bernardina + Mirico		Libertad + 4.000 + mismo ajuar anteriores			Alonso de Vitoria		8.000 por la lesión de la guerra		
	Barbara		Libertad + 4.000 + mismo ajuar anteriores			Andrés de Bustos	recaudador	6.000		
	Poldona		Libertad + 4.000 + mismo ajuar anteriores			Teresa de Bustos		6.000		
	Felipe + Anastasia + Gabrielco + Francisquito		Libertad + 1.000			Pedro Díaz de Ayllón		6.000		
Doña Leonor de Acuña	Jeronima + Inésica		2.000 + colchón + manta + sifana			García Ruiz		4.000		
	Ufraga + Paulina + Luisico + Martín (no familia)		Libertad			Jorgio		4.000		
	Gonzalo de Alcaraz	secretario	24.000	casamiento		Alonso de Escobar		4.000		
	Pedro de Avila	maestresala	12.000			Diego Montañés		2.000		
	Mujer de Juan de la Madrid	Ama de su hija Mercin	12.000			Sancheo de Bonjorne	despensero	2.000		
	Alonso de Quevedo		10.000			Alvaro de Madrid		Que le paguen o devuelvan imagen tratán de Flandes		
	Francisco de Escobar		10.000			Mujer de Fernán Martínez de Ríolpar		Un manto y un labito		

	<i>Criados</i>	<i>Tipología</i>	<i>Retribución</i>	<i>Motivación</i>	<i>Fidelidad/ confianza</i>	<i>Criados</i>	<i>Tipología</i>	<i>Retribución</i>	<i>Motivación</i>	<i>Fidelidad/ confianza</i>
Rodrigo Manrique, III conde	Elvira García	Anna que lo crió	10.000	casamiento		Gnás	reposero	10.000		
	Hernando de Sandoval	Caballero Orden de Santiago (escudero)	16.000			Catalina		7.000 + varios vestidos		
	Diego Monañés	mayordomo	20.000 por un caballo + todo el dinero que se le ingresó en su acasamiento los últimos 10 años			Expinar	cocinero	12.000		
	Guíñez Díaz de Sandoval	Alcaide de Rápar y gobernador del señorío + criado + albacea de su testamento	300 ducados + más dinero	por el cargo, por haber criado a su hija natural		Antón de Escobar		15.000		
	Rodrigo Ortega		15.000	criado de confianza		García Hernández	Mozo de espuelas	10.000		
	Alonso de Contreras		10.000			Gaspar Mejía	Un caballo o mula camarero	10.000		
	Juan de Villanueva		8.000			Manfe de Jén	criada	30.000 casamiento		
	Lázaro Guerra	Reposero de estrado	10.000							
	Francisco Laso		15.000			Matía, sobrina de María Bernal		30.000 + importante ajuar y prendas personales	Casamiento (30.000)	
	Johan Navarro	criado	10.000			Isabel	Moza de servicio	Ayuda acostumbrada de esclava por casamiento		
Isabel Fajardo	Mari Bernal	criada	30.000 + una cama + dos colchones medianos + 2 sábanas + un manto, 2 camisas....			Aña	Moza de servicio	Ayuda acostumbrada de esclava por casamiento		
	Mayor de Pere	criada	Importante ajuar			Leonor	esclava	Liberial, pero permanece como criada de su hija		
	Schwatin	criado	8.000							

	<i>Criados</i>	<i>Tipología</i>	<i>Retribución</i>	<i>Motivación</i>	<i>Fidelidad/ confianza</i>	<i>Criados</i>	<i>Tipología</i>	<i>Retribución</i>	<i>Motivación</i>	<i>Fidelidad/ confianza</i>
Juana Manrique, hija del III Conde	Jerónimo Perote, marido de Catalina Baptista	Criado de confianza, albacea	Dotes a todas sus doncellas + 15.000 a las que sean viruales de Villanueva o descendiente de criados suyos	dotes casamiento		Ana de Mendoza		Pagar 6 años de servicio		
	Catalina Baptista de Alaga		1000 ducados (testamento) 16.000 (codicilo) por año por 15 años de servicio + dos libras de cantero cada día	La criaron Juana Manrique y Jerónimo de Alaga y la tenían como hija		Los hijos de Ana Mendoza		Pagar el sueldo que se le debía		
	Scyllia, hija de Jerónimo Perote	criada	Unos huertos	casamiento		Leonor de Collozos + otra		Limosnas u obsequios		
	Juana, hija de Jerónimo Perote	criada	colmenas			Inés López		Sayos y sayos negros + limosnas		
	Agustina Abio + Cristóbal Martínez		100 ducados			María del Castillo	criada	20.000		
	Rafael Ballesteros		Una casa			Antonia	Criada antigua esclava del esposo	El salario que se le debía		
	Pedro de Abio		10.000			Francisco	Paje	Un vestido de luto		
	Hijo de Pedro Abio		Lo hizo capellán			Alonso Muñoz				
	Ana Marín		Soldada y ajuar			Francisco Perote	Alealke mayor de Paredes de Nava, albacea de su testamento			
	Ana Hernández		Soldada y ajuar			Ana de Mendoza		Pagar 6 años de servicio		
Inés Manrique de Lara	Juana Evangelista		Que la acoga en su casa Jerónimo Perote							
	Alonso Sánchez Ballesteros	contador				Marquieta		8.000		
	Sancho de Villanueva	criada	20.000 + salario adorado + vestidos + ajuar			Sarcedn		6 ducados		
	María González		10.000 + le den de comer + vestidos + ajuar			Francisca		5.000		
	Petronila de Candenes		vestidos + ajuar			Cristino		50.000		
	María Mamele		50.000	para ayuda de su dote		Villasante	Paje	15.000		
	Petronila de Guimara		200 ducados			Ana		30 ducados	casamiento	
	Elenica de Soto		200 ducados			Francisco Rodríguez Portuguez		Se quede en servicio de hijo de don Antonio		
	A su hija de Villagómez		50.000			Jacobo Irujo		Quede servicio de don Antonio		
	Isabel de Paredes		20.000			nº indeterminado de criados		Quede servicio de don Antonio		